



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 2318
EXPEDIENTE: 1013/2018

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MEMORIO BLANCO BAZAN
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 1,535.94 M² UBICADO EN C. CALLEJON DE ACCESO A LA PLAYA No 3 COL. SAN ANTONIO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 2316 DE FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2018.
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-4068 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 171.46 M2 EN PLANTA BAJA Y 171.46 M2 EN PLANTA ALTA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION----

QUE CONSTA DE 10 (DIEZ) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 349.92 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 2319 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 4 DE OCTUBRE DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

SUBDIRECCIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
Tels. (783) 8345361 - 8345362